

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 25/8

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 312-1

VISTOS:

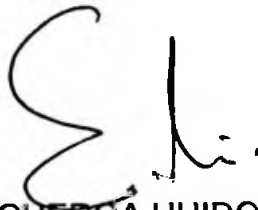
La renuncia presentada por don **RUBEN PARRA LAGOS**, a contar del 17 de Agosto de 1998 al cargo que desempeña en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; lo informado por el señor Decano de la citada Facultad en Nota ADMN.200/98 de fecha 19 de Agosto de 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 17 de Agosto de 1998, la renuncia presentada por el Sr. **RUBEN PARRA LAGOS**, al cargo de Auxiliar D.P., en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
- 2° El Sr. Decano comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 21 de Agosto de 1998.-



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs

98-105